

1.- El Decreto Alcaldicio N° 288 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N° 71-2020 Mejoramiento de 4 Áreas Verdes Barriales de Temuco". ID 1658-173-LR-20.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 533 de fecha 03 de septiembre de 2020, que adjudica a la Empresa Constructora Los Nogales Ltda., RUT N° 76.038.596-4, la Propuesta Pública N°71-2020 "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales Línea N° 4 Mejoramiento Áreas Verdes Capri, Temuco", en la suma de \$ 89.840.552.- IVA Incluido ID 1658-173-LR-20 y designa Inspector Técnico de Obras a la Sra. Rocío Zablah Aste.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3063 de fecha 29 de octubre de 2020, que aprueba Contrato "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales Línea N° 4 Mejoramiento Áreas Verdes Capri, Temuco" celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Los Nogales Ltda., Rol Único Tributario N° 76.038.596-4, por escritura pública de fecha 06 de octubre de 2020.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.167 de fecha 26 de mayo de 2021, que designa Inspector Técnico de Obras titular, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa en reemplazo de la Sra. Rocío Zablah Aste, de "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales Línea N° 4 Mejoramiento Áreas Verdes Capri, Temuco".

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1891 de fecha 16 de agosto de 2021, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 28 de julio de 2021 de la obra "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales Línea N° 4 Mejoramiento Áreas Verdes Capri, Temuco".

6.- La carta del Contratista de fecha 16 de agosto de 2022, PROV. 4953, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 71-2020 "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales Línea N° 4 Mejoramiento Áreas Verdes Capri, Temuco".

7.- El Decreto Alcaldicio N°1515 de fecha 12 de julio de 2021 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Mejoramiento 4 Áreas Verdes Barriales Línea N° 4 Mejoramiento Áreas Verdes Capri, Temuco".

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Sra. Ida Sepúlveda Díaz, Arquitecta, Dirección de Planificación.
- Jacqueline Salas Carrasco, Jefa Proyectos Urbanos Comunitarios.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JUAN ARÁNEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Comisión Receptora (M. Bernier, R. Toro Hernández, J. Salas, Ida Sepúlveda)
- Of. de Partes.



por orden del alcalde  
JOSE MONTALVA FEUERHAKE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

